



A N U N C I O

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ADMISIÓN A TRÁMITE DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN EN SUELO NO URBANIZABLE, PARA LA AMPLIACIÓN DE HOTEL RURAL EN LOS MONTES DE MÁLAGA. (PL58/18)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el Proyecto de Actuación promovido GRUPO MATHIVEN S.L., sobre una parcela rústica con una superficie de 150.131,75m² según levantamiento topográfico aportado (150.000 m² según Registro de la Propiedad); situada junto al Parque Natural de los Montes de Málaga, con clasificación de Suelo No Urbanizable de Especial Protección por Planificación Territorial y Urbanística quedando integrada dentro de las denominadas Áreas de Interés Forestal.

El citado Proyecto de Actuación tiene por **objeto** la ampliación del Hotel Cortijo de la Reina -que ha sido objeto de declaración de utilidad pública e interés social en Licencia de Obras 290/02 (OM 47/01)- mediante una nueva superficie construida de 6.479,13 m², con independencia de las reformas que se van a realizar en las construcciones y en la adecuación y adaptación del recinto, incluyendo algunas demoliciones de edificaciones anexas, con el fin de conformar una recomposición del conjunto, que pasará a albergar el nuevo complejo Hotelero Rural. Haciéndose constar que “En el caso concreto del hotel existente, cuya parcela es de 150.131,75 m², la superficie total construida con la ampliación sería de 8.500 m², que representa un 0,057 m²/m²s, con una ocupación del 3,4%, se cumple con todos los parámetros de edificación permitidos.”

Por la Il^{ta}. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2019, se ha adoptado acuerdo por el que se acuerda la admisión a trámite del expediente de acuerdo con documentación técnica fechada 24 de octubre de 2017; todo ello en los términos señalados en los informes técnicos del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de fechas 28 de julio de 2016 y 9 de marzo de 2018, y de conformidad con los arts. 42 y 43 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Habiéndose acordado por el mismo órgano, en sesión de 18 de octubre de 2019, la estimación de las alegaciones presentadas por la entidad promotora del expediente, y habiéndose dado cumplimiento al apartado Segundo del Acuerdo de Aprobación Inicial, según consta en informe técnico del Departamento de 30 de septiembre de 2019 e informe jurídico de 25 de octubre de 2019, se somete el expediente al trámite de

Código Seguro De Verificación	4jadhL9UMGaGEnFlByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	25/10/2019 16:49:11
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	25/10/2019 14:24:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

información pública a fin de que cuantos se consideren interesados puedan, en su caso, aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga -, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Raúl López Maldonado.-

Código Seguro De Verificación	4jadhL9UMGaGEnFlByLVuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raúl López Maldonado	Firmado	25/10/2019 16:49:11
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	25/10/2019 14:24:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		

